



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1196] [10L/5100-1197] [10L/5100-1198] [10L/5100-1199] [10L/5100-1200] [10L/5100-1201] [10L/5100-1202]
[10L/5100-1203] [10L/5100-1204] [10L/5100-1205] [10L/5100-1206] [10L/5100-1207] [10L/5100-1208] [10L/5100-1209]
[10L/5100-1210] [10L/5100-1211] [10L/5100-1212] [10L/5100-1213] [10L/5100-1214] [10L/5100-1215] [10L/5100-1216]
[10L/5100-1217] [10L/5100-1218] [10L/5100-1219] [10L/5100-1220]
[10L/5100-1221]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1216]

CONFORMIDAD DEL CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE CON LOS MOTIVOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS REQUISITOS EN LA ORDEN HAC/17/2022, DE 21 DE JULIO, QUE HABÍAN SIDO EXIGIDOS EN LA ELABORACIÓN DE ANTERIORES PRESUPUESTOS, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de Universidad, Igualdad, Cultura y Deporte la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

En los Presupuestos Generales de Cantabria para 2022, la consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte establece unas cantidades que rondan los 85 millones de euros para la Universidad de Cantabria derivados de la firma del "contrato – programa" entre ambas instituciones con el que asegura un marco de financiación a la Universidad

¿Está como consejero conforme con los motivos para la eliminación de esos requisitos en la Orden HAC/17/2022, de 21 de julio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2023, que se habían exigidos para los anteriores presupuestos de esta Legislatura?

En Santander, a 26 de octubre de 2022

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Vox"